

Ord. 11001310502920220029400

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinte (20) enero de 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia con contestación de demanda dentro del término de ley

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho le reconoce personería adjetiva para actuar a la abogada **MARÍA CAMILA BEDOYA GARCÍA**, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.037.639.320 portadora de la Tarjeta Profesional No. 288.820 expedida del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderada general de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES** y al abogado **FELIPE GALLO CHAVARRIAGA** identificado con la cedula de ciudadanía No.71.367.718 y portador de la Tarjeta Profesional No.200.949 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderado Sustituto de la mencionada entidad en los términos y los efectos del poder conferido.

En atención a que el escrito de contestación reúne los requisitos exigidos en la ley procesal laboral, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda.

En consecuencia, cita a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la SS; la cual tendrá lugar el día diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00 a.m.).

En atención a que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, se les indica a los interesados que podrán ingresar el día y la hora señalada para la misma; por medio del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17140472>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LR

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 03 de febrero 2023
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 18

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIrán
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0f80a7fe17ec2b9b6e45325587a8e5d12fd64d44fd40068bbc64f6aee0d11aa**

Documento generado en 03/02/2023 02:01:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>